

El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

La **Junta de Gobierno Local** aprobó en abril...



Acuerdos de la cuarta semana

- El Ayuntamiento ha aprobado las bases del concurso “Ávila en Tapas 2018”.
- También ha aprobado el proyecto para que la empresa Ornu Ingredientes España Sociedad Limitada Unificada construya una nueva nave. La nave se quemó el año pasado en un incendio.

La nueva nave se construirá en la misma parcela del Polígono de Vicolozano.

- El Ayuntamiento ha autorizado el comienzo del expediente para que un terreno de propiedad municipal se destine a usos sociales.

La parcela está situada en el Valle Amblés.

Sobre Contrataciones



- La empresa Alicita Soft Sociedad Limitada se encargará de instalar el sistema informático necesario para que el Ayuntamiento tenga **Administración electrónica**.
- El Ayuntamiento ha aprobado cuatro pliegos de condiciones:

1. Para que se realicen espacios publicitarios en radio que hablen de turismo con motivo del Año Jubilar Teresiano.
2. Para que una empresa organice el festival Artescena

Administración Electrónica. Es el uso de nuevas tecnologías para realizar los trámites en las diferentes administraciones.



durante dos años.



3. Para prestar algunos servicios en instalaciones deportivas municipales durante dos años.
4. Para que una empresa organice el Concurso Nacional de Saltos de Ávila en el año 2018 y en el 2019.

- También busca una empresa que se encargue de poner las luces y adornos de Navidad en las calles de Ávila.

Sobre Presidencia

- El Ayuntamiento y la Universidad Católica de Ávila van a firmar un nuevo acuerdo para que la imagen románica de la Virgen María, de propiedad municipal, siga en la Ermita de los Estudiantes.

También se informó de:

- Los embalses de agua de la ciudad están llenos.

Adaptación: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Equipo de testeo: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Pictogramas: Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasac

